

III. OTRAS DISPOSICIONES

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CATALUÑA

- 5235** *Resolución de 25 de abril de 2014, de la Dirección General de Energía, Minas y Seguridad Industrial, del Departamento de Empresa y Empleo, de modificación de certificación del producto fabricado por Green One Tec Solarindustrie GmbH con contraseña GPS-8527: paneles solares.*

Recibida en la Dirección General de Energía, Minas y Seguridad Industrial, del Departamento de Empresa y Empleo, de la Generalidad de Cataluña, la solicitud presentada por ACV España, S.A., con domicilio social en la calle de la Teixidora, 76, P.I. Les Hortes del Camí Ral, municipio de Mataró, provincia de Barcelona, para la modificación de certificación de conformidad con los requisitos reglamentarios del siguiente producto fabricado por Green One Tec Solarindustrie GmbH, en su instalación industrial ubicada en Energieplatz, 1, en la ciudad de St. Veit an der Glan (Austria): paneles solares, marca ACV, modelo «KAPLAN 2.5 V».

Vista la resolución de certificación de conformidad con los requisitos reglamentarios de fecha 25 de octubre de 2013, con contraseña GPS-8527 y organismo expedidor la Dirección General de Energía, Minas y Seguridad Industrial.

He resuelto:

Autorizar la modificación de la certificación de conformidad con los requisitos reglamentarios con contraseña GPS-8527, consistente en el cambio de nombre de los paneles solares, marca y modelo «ACV Kaplan 2.5 V», que pasan a denominarse «ACV Helioplan S».

Esta resolución de modificación de certificación de conformidad con los requisitos reglamentarios sólo puede ser reproducida en su totalidad.

Contra esta resolución, que no pone fin a la vía administrativa, se puede interponer recurso de alzada ante el Secretario de Empresa y Competitividad, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente de la recepción de esta resolución, sin perjuicio de poder interponer cualquier otro recurso que se considere oportuno.

Barcelona, 25 de abril de 2014.—El Director General de Energía, Minas y Seguridad Industrial, P.D. (Resolución EMO/991/2011, de 12 de abril), el Subdirector General de Seguridad Industrial, Isidre Masalles Román.